MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

No. RADICADO: **2025197015419886**
FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
ASUNTO: APROBACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO 400060328 ANEXO 04– RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 400060329 ANEXO 04-CONTRATO DE OBRA 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 MODIFICATORIO No.001- PRORROGANo.001

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
CONTRATO	260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024			
OBJETO DEL CONTRATO	"LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CONTÓN MILITAR DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA-BR12"-A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.			
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROALCANTARILLADO identificado con NIT 901.890.058-2			
PÓLIZA No.	Póliza Cumplimiento No: 400060328 - Anexo No. 04 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 400060329 - Anexo No. 04			
EXPEDIDA POR:	NACIONAL DE SEGUROS.			
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS				
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
VALOR ASEGURADO:	$1.174.953.005,71			
VIGENCIA:	DESDE:	23/09/2025	HASTA:	20/04/2026
B. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				
VALOR ASEGURADO:	$195.825.500,95			
VIGENCIA:	DESDE:	23/09/2025	HASTA:	20/10/2028
C. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA				
VALOR ASEGURADO:	$1.174.953.005,71			
VIGENCIA:	DESDE:	20/10/2025	HASTA:	20/10/2030
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
D. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES				
VALOR ASEGURADO:	$569.400.000,00			
VIGENCIA:	DESDE:	19/09/2025	HASTA:	20/10/2025
VERIFICACIÓN				
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
La entidad procede a realizar la verificación de la póliza presentada a través de la plataforma de validación que tiene la aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com.co/ValidaPoliza/resultados.php; para ello se diligencia el No. Certificado 400060328 Anexo No. 04, dando el siguiente resultado:				

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	198426
Número de Póliza	400060328
Anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO
Asegurado	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS-CENAC INGENIEROS
Vigencia Desde	2025-09-23
Vigencia Hasta	2030-10-20
Suma Asegurada	2.545.731.512,37

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 23-09-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, SE PROCEDE A: -AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS. NOTA: LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REACTIVACIÓN No. 1 DE FECHA 04-04-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La entidad procede a realizar la verificación de la póliza presentada a través de la plataforma de validación que tiene la aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS. https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com.co/ValidaPoliza/resultados.php; para ello se diligencia el No. 400060329 Anexo No. 04, dando el siguiente resultado:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	198427
Número de Póliza	400060329
Anexo	4
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-09-19
Vigencia Hasta	2025-10-20
Suma Asegurada	569.400.000,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 23-09-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, SE PROCEDE A: -AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS. NOTAS: -SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA A 400 SMMLV PARA EL AÑO 2025. -LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REACTIVACIÓN No. 1 DE FECHA 04-04-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

De conformidad con la verificación efectuada en la plataforma de la aseguradora, se constata que las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual presentadas cumplen con los requisitos exigidos en el contrato de obra.

En consecuencia, mediante la presente la firma de la presente acta se verifica y se aprueban las pólizas en cuestión.

FIRMA

TENIENTE CORONEL EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
Oficial de contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa Especializada de Ingenieros.

Proyectó: ING. Guillermo Pulga
Apoyo técnico a la Supervisión
CENAC ING

Aprobó: ABG. Santiago Peña
Asesor jurídico
CENAC ING

Vo.Bo. MY. John Freire
Oficial seguimiento técnico
CENAC ING

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cenacing@ejercito.mil.co

INTEREDES BR 12

CONSORCIO INTEREDES BR 12

NIT. 901.931.580-3

262- CENAC-INTER-66

Bogotá D.C., 8 de octubre del 2025

Señores
EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS
Carrera 46 No. 20ª -17 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA:
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 262-COADE-DICRECENACINGENIEROS-2024

ASUNTO: REMISION DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA260 PRORROGA 1.

Cordial saludo,

En virtud de las facultades derivadas del contrato de interventoría **CONSORCIO INTEREDES BR12.**, se permite remitir a la entidad contratante **EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS,** las pólizas actualizadas del contrato de obra entregado por el **CONSORCIO PRO ALCANTARILLADO** mediante oficio **CPA-064-2024,** de acuerdo con el ultimo modificatorio vigente el cual es la prorroga No.1

Agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier solicitud y/o comentario.

Cordialmente.

Oscar Forero.

OSCAR ALEJANDRO FORERO MORENO
Representante Legal
CONSORCIO INTEREDES BR 12

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
198426	BOGOTA		11		30	400060328	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
8 / 10 / 2025	23 / 9 / 2025	00:00	20 / 10 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGEN	NIT	830.087.443 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGEN	NIT	830.087.443 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 23-09-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, SE PROCEDE A:

-AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025. SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2025	20/04/2026	1.174.953.005,71	360.564,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2025	20/10/2028	195.825.500,95	58.211,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20/10/2025	20/10/2030	1.174.953.005,71	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 418.775,14	$ 0,00	$ 79.567,28	$ 498.342,42	Día - Mes - Año 07/11/2025	901890058

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.545.731.512,37	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y SIETE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4841	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/08 09:35:06:283

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en linea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensorcomercializadores@umanbogotadc.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SGAMBOA
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060328	4	BOGOTA	8 /10 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /9 /2025	00:00 Horas del 20 /10 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024
ASEGURADO	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS-CENAC INGENIEROS	NIT	830.087.443 - 4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N° 20A – 20 A – 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS-CENAC INGENIEROS	NIT	830.087.443 - 4
DIRECCIÓN	CARRERA 46 N° 20A – 20 A – 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

NOTA: LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REACTIVACIÓN No. 1 DE FECHA 04-04-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE SUSPENSION NO.1 DE FECHA 05 03 2025 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS SEGUN NUEVA FECHA DE TERMINACION 19 09 2025 ESTIPULADA EN LA ACTA DE REACTIVACION NO.1 DE FECHA 04 04 2025.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, ES DECIR DESDE EL 24 02 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA aRRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO N° 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 24 DE febrero DEL 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA aRRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO N° 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 24 DE febrero DEL 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MILITAR DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA - BR12" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

TOMADOR: CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO NIT 901890058

INTEGRANTES

PROCOM INGENIERIA SAS NIT 901359599-1 PART 40%
BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901234686 - 5 PARTICIPACION 30%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S 901663824-5 PART 30%

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	498.342,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/11/2025	$ 498.342,42

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 8 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400060328, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO
NIT : 901.890.058 - 2
Asegurado : MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ES
NIT : 830.087.443 - 4

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de Octubre de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
198427	BOGOTA		11		15	400060329	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas			
8 / 10 / 2025	19 / 9 / 2025	00:00	20 / 10 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2	TELÉFONO	3103699024
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	284.700.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	182.050,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 182.050,00	$ 0,00	$ 34.589,50	$ 216.639,50	Día - Mes - Año 05/11/2025	901890058

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 569.400.000,00	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4841	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/08 09:31:26:420

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 608 8017
3137993800

Seguros de Colombia VIGILADO
SGAMROA

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD Día - Mes - Año	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060329	4	BOGOTA	8 10 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE Día - Mes - Año	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA Día - Mes - Año	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO
19 9 2025	00:00	20 10 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2	TELÉFONO	3103699024
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 23-09-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, SE PROCEDE A:

-AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS.

NOTAS:
-SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA A 400 SMMLV PARA EL AÑO 2025.
-LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REACTIVACIÓN No. 1 DE FECHA 04-04-2025 AL CONTRATO DE OBRA No. 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE SUSPENSION NO.1 DE FECHA 05 03 2025 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS SEGUN NUEVA FECHA DE TERMINACION 19 09 2025 ESTIPULADA EN LA ACTA DE REACTIVACION NO.1 DE FECHA 04 04 2025.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, ES DECIR DESDE EL 24 02 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA aRRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO N°
260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 24 DE febrero DEL 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA aRRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO N°
260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 24 DE febrero DEL 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPAPAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MILITAR DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA -
BR12" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

SE INCLUYE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

nacional de seguros

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400060329	4	BOGOTA	Día - Mes - Año 8 10 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 9 2025	00:00	20 10 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2
DIRECCIÓN	CR 15 93 A 84 OF 307, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3103699024

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO	NIT	901.890.058 - 2	TELÉFONO	3103699024
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

TOMADOR: CONSORCIO PRO-ALCANTARILLADO NIT 901890058

INTEGRANTES

PROCOM INGENIERIA SAS NIT 901359599-1 PART 40%
BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901234686 - 5 PARTICIPACION 30%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S 901663824-5 PART 30%

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400060329

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	216.640,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
05/11/2025	$ 216.639,50

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 8 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.